

ANUNCIO

BOLETÍN N° 143 - 17 de julio de 2025

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

SAN ADRIÁN

Convocatoria para la provisión en promoción interna restringida, mediante concurso-oposición, de tres plazas de auxiliar de limpieza de la Escuela Infantil "Santas Reliquias". Aprobación de lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria

El Ayuntamiento de San Adrián, mediante Resolución de Alcaldía 258/2025, de 23 de junio, ha resuelto:

"Primero.–Aprobar la lista definitiva de admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en promoción interna restringida mediante concurso-oposición, de tres plazas de auxiliar de limpieza pertenecientes a la Escuela Infantil Santas Reliquias (nivel/grupo D), que es la siguiente:

Admitidas:

MARÍA YOLANDA DEL RINCÓN SÁENZ

ISABEL SÁENZ MORENO

Excluidas:

MARÍA PILAR PASCUAL MONROY

Motivo de la exclusión: no ostenta la condición de personal fijo del Ayuntamiento de San Adrián, conforme a la base 2.1,a).

Segundo.–Conforme a la base 5.2 de la convocatoria, se señala como fecha de realización de la prueba de oposición del proceso el 10 de septiembre de 2025, a las nueve horas y treinta minutos en el Ayuntamiento de San Adrián.

Tercero.–Publicar la parte dispositiva de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra, así como en el tablón de anuncios municipal y, en la página web del Ayuntamiento de San Adrián, a los efectos oportunos."

Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

–Recurso de reposición ante Alcaldía en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación.

–Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de publicación; o bien,

–Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de publicación.

San Adrián, 23 de junio de 2025.–La alcaldesa, Marta Ezquerro Martínez.

Código del anuncio: L2508987